



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 13

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.

OCTUBRE 23, 2025

ACTA No.009

FECHA: VALLEDUPAR, 23 DE OCTUBRE 2025

HORA DE INICIACION: 7:30 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

el presidente: Bienvenido a cada uno de los amigos y amigas que nos acompañan, el equipo del gobierno departamental, señor secretario, sirva de llamar a la lista y verificar el quórum

El secretario: buenos días Señor presidente, 23 octubre de 2025

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

ORDEN DEL DÍA

El secretario: Señor Presidente, se encuentran en el recinto seis honorables diputados. Por lo tanto, el coro para deliberar y decidir.



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 13

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.
OCTUBRE 23, 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario: tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctora Petra Romero

(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: cuarto



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 13

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario encargado: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición 166, octubre 22 del 2025. Prescindase la lectura y apruebe el acta 008 correspondiente a las decisiones ordinarias del día 21 de octubre del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022 Presentado por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barros Géneco

Leída la proposición señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario general:

5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

El presidente : Bueno, hoy nos acompaña la sectorial de riesgo del departamento del Cesar Le damos un saludo a la doctora Petra, a la doctora Olga, al doctor José Jaime, a cada uno de los amigos que nos acompañan Presidente de la Comisión de Presupuestos, le damos el uso de la palabra.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Saludar de manera especial a los medios de comunicación, a los amigos de las barras, a todas aquellas personas que le hacen seguimiento en la transmisión que esta corporación hace de las sesiones. Saludar al gobierno departamental, en cabeza de la Secretaría de Hacienda, que viene haciendo presencia y seguimiento a estas jornadas de socialización, y a la doctora Petra Romero, jefa de gestión del riesgo, y pues a todos los equipos de trabajo que vienen haciéndole acompañamiento a cada una de las sectoriales. Continuamos, presidente, con esta socialización del presupuesto para la vigencia 2026. Ya hemos venido adelantando varias sectoriales, hoy pues le correspondía a un grupo de sectoriales algunas pues. Han mandado su excusa por temas misionales. Afortunadamente, pues esta corporación se ha dado el tiempo suficiente y necesario para hacer la socialización y, pues, creo que todavía tenemos un espacio para poder adelantar un estudio riguroso de este importante proyecto. Hoy le corresponde a la doctora Petra Romero, que además aprovecho la presencia de ella para... hacerle un reconocimiento a la bonita labor que se desarrolló el día de ayer en todo el departamento del Cesar. Creo que hay unos resultados no solamente visibles, sino también comprobables de lo que fue la jornada de simulacros ayer en todo el departamento del Cesar. Pensé que era solamente un tema de la gobernación, pero, pues, por redes sociales me di cuenta que hubo presencia no solamente incluso en el municipio de Valledupar, sino en varios sectores del departamento del Cesar. Entonces, con su venia, presidente, para que le demos paso a la doctora Petra, que



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 13

no solamente maneja los recursos propios que... y lo que le asigna la Secretaría de Hacienda, sino que tiene bajo su responsabilidad los fondos que han sido creados para ciertos temas específicos en el tema del riesgo. Entonces, con su venia, presidente, para que le demos la posibilidad a la doctora Petra de defender y socializar su presupuesto. Y lo que le digo, pues, a todas las sectoriales que pida, porque aquí hay unos que pasan y no piden, doctor presidente, que hay sectoriales que, como que...quedaron conformes con lo que les asignaron, pero pues vemos que con todo lo que viene pasando en el departamento del Cesar, frente al tema climático y pues a todas las...las circunstancias y las situaciones que se dan en este tema. Doctora Petra, creo que siempre nos quedamos cortos con los recursos porque aquí no se descansa ni en verano ni en invierno. Si hay mucho verano, una es la problemática, pero si hay invierno, es otra la problemática y siempre tiene que estar ahí esta oficina poniéndole el pecho a la brisa. Era eso presidente

El presidente: Reportamos la presencia del Honorable Diputado José Mario Rodríguez Barriga.

Doctora Petra Romero: Muchas gracias, presidente. Quiero saludarlos en nombre de la señora gobernadora, la doctora Elvia Milena San Juan, a ustedes, señores diputados, a nuestros compañeros y, por supuesto, a los medios de comunicación que siempre nos acompañan. Hoy nos corresponde hablar del presupuesto de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, pero antes quiero mencionar al diputado Miguel Ángel. Con mucho orgullo, digámoslo de esa manera, se está viendo reflejado ese trabajo incansable que ha venido haciendo la gobernación del Cesar a través de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo. Con estas campañas de prevención que hemos venido trabajando, el resultado lo vimos en el día de ayer que se celebraba el simulacro nacional 2025, donde tuvimos la participación de 16. 138 personas muy interesadas en aprender, en conocer y saber cómo salvaguardar su vida en un momento de emergencias. Además de eso, pudimos medir las capacidades de nuestros organismos de socorro y sobre todo de la red hospitalaria, doctor Suárez. De la red hospitalaria en el departamento del Cesar, quienes estuvieron acompañando y reaccionando frente a las emergencias que se simularon. Este fue un ejercicio muy importante para la seguridad y para la vida de los cesarenses. Entonces seguimos trabajando y por eso precisamente estamos aquí en la asamblea del departamento para decirles lo necesario que son los recursos para esta oficina, una oficina que tiene... El fondo tiene los recursos del fondo a través de una ordenanza que le asignó el 0,5, que es prácticamente... nada frente a las necesidades que tenemos de la oficina. Tenemos que avanzar y trabajar como oficina departamental de gestión del riesgo, que podamos tener un sistema de alertas temprana en el departamento. Pero eso nos cuesta plata. Queremos hacer unos estudios de riesgo en esos municipios como Bosconia y Valledupar, en el tema de Agua Blanca. Cada estudio de riesgo cuesta unos recursos importantes, y hoy el gobierno departamental, en su oficina departamental de gestión del riesgo, no cuenta con esos recursos. Es necesario que podamos hacer un estudio de esa ordenanza y podamos replantear lo que hoy es el fondo departamental de gestión del riesgo. Aquí, bueno, la apuesta del Pilar II, Cesar Innovador, cumpliendo sueños, es el objetivo de producir los bienes y servicios que permitan al departamento realizar acciones para disminuir, controlar y mitigar en primera instancia los efectos ambientales y de cambio



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 13

climático. En segunda instancia, los riesgos, situaciones de emergencia generados como efectos de variabilidad climática. Tenemos 18 metas productos y tenemos en gestión ambiental... bueno, este es el... Plan de desarrollo, gestión ambiental, estamos en gestión ambiental de riesgo y acción climática. Los recursos asignados, ingresos corrientes libres de destinación, tienen un valor de 489 millones 028 mil 225 pesos, que este es un proyecto de fortalecimiento para la oficina. Podemos cumplir con algunas metas de las que tenemos allí asignadas. Hemos presentado también la necesidad de poder adquirir unos recursos, obtener unos recursos de 2. 753. 362. 941 para poder cumplir con las metas que tenemos asignadas en el plan de desarrollo y el fondo de riesgo, de acuerdo a la ordenanza 135 del 2016, que sería por un valor de 908. 583. 133 pesos. Esto es lo del fondo de riesgo que regularmente es el tema de ayudas humanitarias para los 25 municipios del departamento del Cesar. Con el proyecto de fortalecimiento al que les hablé anteriormente, ahí contratamos unos profesionales, once profesionales, entre técnicos y profesionales universitarios. Tenemos aquí... que ese valor de ese proyecto de fortalecimiento que es con el que contratamos a nuestros profesionales sería para apoyar siete metas. Estamos distribuyendo el valor de lo que nos cuesta los 11 profesionales, lo estamos distribuyendo en el cumplimiento de estas siete metas. Que sería apoyar la formulación de los planes de emergencia y contingencia de las empresas prestadores de servicios públicos, fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y en las comunidades étnicas, que es lo que venimos trabajando y ha sido una de nuestras fortalezas en territorio. Generar boletines climáticos orientados a los coordinadores municipales de gestión del riesgo, aumentar las familias asistidas con la prestación del servicio de agua por medio de carros tanques. Mantener la cobertura en la atención de las solicitudes de los municipios para la prestación de servicios se realiza mediante el carrotanque. Se realizarán jornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero. Se apoyará en la formulación y actualización de los planes municipales de gestión de riesgo de desastre. Con esos profesionales contratados se apoyará en estas siete metas que tenemos contempladas en el plan de desarrollo. En la distribución de los ingresos corrientes de libre destinación, cuando les hablaba atrás de los dos mil y algo de millones. Sería para el cumplimiento de la meta apoyar la formulación de los planes de emergencia y contingencia de las empresas prestadoras de servicios públicos, que sería por un valor de 29.445.350. Apoyar la realización de estudios en zonas urbanas y rurales relacionadas con amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos orientados hacia el sector agropecuario y de remoción en masa. que eran de los estudios que les hablaba ahorita, hacer un estudio de eso, estamos pensando en que por lo menos hacer uno con 850 millones de pesos. Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano. Estamos asignándole 48 . 123 . 744 millones. Fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades. por un valor de 34 . 793 .847. Realizar la intervención de vías terciarias afectadas por fenómenos climáticos, 150 millones de pesos. Desarrollar acciones, obras de reducción de riesgo basada en la naturaleza para la zona rural y urbana, 700 millones de pesos. Implementar...

El presidente: Segundo, reportamos la presencia del Honorable Diputado Carlos Daza, Jorge Pana y Manuel Gutiérrez.

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 13

Petra Romero: Continúo. Gracias. Implementar zonas de alerta temprana asociados a fenómenos naturales, 95 millones de pesos. Realizar paquetes de entrega de equipos e insumos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los organismos de socorro, 800 millones de pesos. Realizar jornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero, 46 millones de pesos. Sería este. Nuestro presupuesto. Sería este nuestro presupuesto, señor presidente y demás diputados, el que estamos socializando en el día de hoy, 489. 028. 225, que es el proyecto para fortalecer la oficina con la contratación de profesionales. Y 2. 753. 362. 941, que es el recurso que necesitamos para el cumplimiento de nuestras metas. Más los 908. 583. 331, que es lo que tenemos en el Fondo Departamental de Gestión de Riesgo. ¿Alguna pregunta? Pues quedo atenta a responder.

Presidente: ¿Alguna inquietud de los compañeros? Bueno, le damos al doctor Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Creo que hay mucha claridad en la presentación que hace la doctora Petra sobre el presupuesto de ingresos y gastos para su sectorial. Pero hay algo que a mí me gustaría preguntar, porque se está volviendo una bola de nieve, ya lo comentaba con ella hace dos días. Volví, lo toqué el día de ayer y se lo recordaba el día de hoy. Y eso lo atinente al carro escalera, al carro de bomberos, al carro escalera, que fue entregado al cuerpo de bomberos. Mediante el comodato 001-01 del 2022, el 12 de enero del 2022. Recordemos que este es un vehículo de rescate en altura. Dicho de otra manera, pues su mayor utilidad va a ser cuando existan las conflagraciones en edificios en un segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto o décimo piso. Ya en meses anteriores se registró en el municipio de Valledupar una conflagración en Villa Bolivariana en el mes de febrero, 17 de febrero, en Villa Bolivariana, 26 de febrero, piso 10, torre 2B. Todos conocemos los pormenores de este comodato y pues lo he estado desarrollando con la doctora. con la doctora Petra. Es un comodato de un vehículo que costó 3. 691 millones de pesos, un comodato a cinco años que vence en el 2027, en enero del 2027, y en donde se ha cuestionado la no operación del mismo. Por falta de un mantenimiento preventivo y correctivo. Recordemos, para que haya claridad en la opinión pública, que dentro de las obligaciones de este comodato... El comodatario, que es el cuerpo de bomberos, se obligaba a hacer el mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad. Sin embargo, todos nosotros conocemos la imposibilidad financiera de esta entidad para hacer ese mantenimiento correctivo y preventivo, por lo que el gobierno departamental ya en diferentes oportunidades ha tenido que asumir las pólizas. Se han realizado más de cuatro, cinco o seis reuniones con el gobierno municipal y el gobierno municipal se ha quedado en resolver esta situación. Incluso tenemos una certificación del año 2022, en donde se habla de este proyecto en el tema de sostenibilidad a cargo del municipio de la ciudad de Valledupar. Y lo que más aterra, asombra, preocupa... e incluso ya hay acciones jurídicas por este tema, es que el día 21 de octubre del 2025, hubo nuevamente una nueva conflagración en altura en el edificio Palmetto. Y la gente esperaba la respuesta del carro escalera y el carro no apareció por ninguna parte. Es importante, pues, estando aquí la doctora...y habiendo dado estas claridades, saber cuál va a ser la posición del gobierno municipal para resolver esta situación. Y recordemos que es tan preocupante la situación que el mismo Cuerpo de Bomberos, frente a la imposibilidad de realizar



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 13

con recursos... propios de su actividad, el mantenimiento preventivo, el 17 de febrero del 2025 solicitó a la Gobernación del Cesar la terminación de este contrato. Y 10 días después de solicitar la terminación, hubo el insuceso de Villa Bolivariana. Los que vivimos en altura, en edificios, en la ciudad de Valledupar, Desde hace bastante tiempo, lo vengo repitiendo: estamos viendo por dónde nos vamos a arbolear cuando haya un conato de incendio. Gracias, señor presidente. Me gustaría, doctora, que usted nos ampliara lo que hemos sostenido en conversaciones privadas.

Presidente: Reportamos la presencia de la honorable diputada Claudia Margarita Zuleta, doctora Petra Romero.

doctora Petra Romero: Diputado Suárez, oportuna su pregunta, su inquietud. Y el gobierno departamental tiene la tranquilidad, presidente, de que hemos venido haciendo las cosas como deben hacerse. Y siempre este ha sido un gobierno que se ha preocupado por hacer de la ciudad de Valledupar...sea una mejor ciudad. Y lo hemos demostrado con las obras que el gobierno departamental viene adelantando, y por supuesto con la adquisición de ese vehículo escalera en el 2020 que se adquirió. Y pensando en que la ciudad de Valledupar ha crecido y que Bomberos no tenía este vehículo, y que se hacía necesario adquirirlo. Pero también se necesitan de esfuerzos. Hizo un esfuerzo presupuestal el gobierno departamental para adquirirlo y se le entregó en comodato al cuerpo de bomberos. pero teniendo claridad de que en el 2019, cuando se construyó este proyecto, el gobierno municipal en ese entonces, alcalde Tutu Oguía, diera una certificación donde decía que el gobierno municipal se comprometía con la sostenibilidad de este vehículo. Es cierto que el señor comandante de bomberos nos ha pedido cancelar ese comodato que tiene, pero no es la salida, porque precisamente ese vehículo se compró fue para atender ese tipo de emergencia que usted ha señalado. Y hemos insistido desde la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo y Secretaría General de que la salida no es cancelar ese comodato, liquidar el comodato, sino poder buscarle una salida y es lo que hemos venido haciendo. Llevamos alrededor de 10 mesas de trabajo con la Alcaldía de Valledupar. Sin embargo, hasta el momento la alcaldía de Valladolid se ha comprometido con el sostenimiento de este vehículo, porque bomberos manifiestan no tener los recursos suficientes para el mantenimiento de... del vehículo, sin embargo, a pesar que dentro del comodato no es una obligación nuestra como departamento adquirir la póliza, nosotros lo hemos venido haciendo en dos años seguidos, el adquirir la póliza para proteger ese bien que es del departamento. Entonces, seguimos con la voluntad de seguir apoyando a nuestros organismos de socorro, pero también necesitamos que el gobierno municipal muestre voluntad y haga esfuerzos presupuestales tales como el gobierno departamental lo ha venido haciendo.

Presidente: Doctor Suárez. Doctora Claudia.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Gracias, presidente. Un saludo especial a todos, muy buenos días. Doctora, nosotros entendemos...que cuando se estableció este proyecto hubo unos compromisos del departamento de aportar los recursos para la adquisición del vehículo y del municipio de Valledupar para atender el mantenimiento. Sin embargo, pues, no deja de sorprender, yo siento que aterra, que entra ya como en el absurdo, que todavía estemos discutiendo esto, ¿no le parece?



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 13

O sea, es decir, ha pasado demasiado tiempo. En ese tira y afloje, entre hazte cargo tú, me hago cargo yo, devuelvo el carro, no lo devuelvo, y mientras tanto, pues la ciudadanía, como bien lo describe el doctor Suárez, pues está expuesta. Hace unos meses, creo que también promovido por el doctor Jesús Suárez, aquí tuvimos un espacio de discusión, un debate precisamente dedicado a este tema. De allí surgieron unos compromisos. Surgió el compromiso de hacer una especie de mesa de trabajo, de dirección técnica, de coordinación, departamento, municipio. Para llegar a una conclusión definitiva, aun haciendo uso de las herramientas jurídicas a las que se refiere, teniendo en cuenta que hay un proyecto y que hay un compromiso suscrito por un alcalde, por un mandatario diciendo 'yo me hago cargo' o la entidad territorial se hace cargo. Estos compromisos no son de las personas, es decir, no era de Tutuía. Él es el representante del municipio en su momento, de manera que cuando lo suscribe compromete a la municipalidad. Entonces, aquí incluso cabe una acción de cumplimiento al municipio, aquí caben acciones jurídicas para hacer cumplir a la entidad territorial del orden municipal si ese es el caso. Con sus obligaciones pactadas desde la formulación del proyecto y por lo tanto en el contrato. De manera que yo sí quiero hoy, haciendo ese contexto, decirle, doctora, yo creo que ya no deberíamos esperar más. A que haya como una solución que provenga del cielo, sino que le tocaría a la administración departamental instaurar o hacer cumplir ese compromiso de parte del municipio. A través de la oficina jurídica, aun si le tocara una acción de cumplimiento, doctora, porque estamos entrando en un detrimento al patrimonio del departamento. Es que hay ahí un recurso importante invertido de las arcas de la gobernación del Cesar que no está cumpliendo su fin. Dios nos guarde. Ese día que hubo la conflagración no hubo víctimas mortales. Imagínese, doctora, donde la hubiese habido. Imagínese, doctora, donde hubiese... se hubiese puesto ese día en riesgo la vida de un menor de edad, de un adulto mayor. ¿Sabe a quién le hubiera tocado salir a responder qué pasó con la plata del carro a escalera? Al departamento. Entonces, yo le sugiero, yo le sugiero de manera respetuosa, yo le sugiero... Que usted, como líder, y teniendo en cuenta que ya se agotaron como los espacios de conversación, y lo digo porque en este mismo escenario vimos uno muy importante, se agoten las instancias jurídicas, doctora Olga, se convoque a la oficina asesora jurídica departamental y se diga aquí hubo un compromiso. Municipal de hacerse cargo y no se ha cumplido. Yo creo que eso no debería seguir pasando el tiempo. La máquina, además, la ausencia del mantenimiento debido, correctivo, preventivo, también deteriora el equipo, deteriora el equipo y entonces probablemente un día lo van a usar y resulta que no sirve porque no se hicieron los mantenimientos que eran adecuados en el momento oportuno y se va a perder no solamente la plata. Que es importante, sino la oportunidad, que es lo más importante, de tener un elemento que salve vidas al territorio. Entonces cierro diciendo eso. Yo creo que es el momento de activar acciones jurídicas. Gracias, presidente.

Petra Romero: Diputada, valoramos su recomendación, vamos a analizarlo con la oficina jurídica. Yo creo que aquí lo que ha mostrado el gobierno departamental siempre ha sido esa voluntad de poder seguir construyendo su edad y por eso esas grandes inversiones que se vienen haciendo. Pero valoramos esa orientación y vamos a tenerlo en cuenta. Gracias, presidente.



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 13

Presidente: Sí, yo creo que, con la compra y el esfuerzo grande que hizo el gobierno departamental, la gobernación del Cesar le está mostrando al municipio de valledupar el cariño y el respeto que le tienen estos casos. Yo creo que no es culpa de la gobernación del Cesar, hubo unos compromisos de la alcaldía del municipio de valledupar que hoy no lo están cumpliendo. Esa es la claridad que nos queda. Que la gobernación del Cesar hizo un esfuerzo grande en esta inversión para que hoy esté en las condiciones que está. Doctor Jorge Pana.

Doctor Jorge Pana: Saludar a todos mis colegas, darle las gracias a mi Dios Todopoderoso por este momento tan importante. Esta corporación hoy socializa este presupuesto. Hay un tema, presidente, que se viene propagando y es que los municipios...creen que el departamento es papá departamento, Miguel Ángel. Y entonces, si me vas a dar el celular, dame el forro también. Yo sí creo que aquí hay que sentar un precedente y es un llamado de atención a la alcaldía del Paro, al alcalde Ernesto Orozco. Y es que haga el compromiso necesario, porque es que el beneficiado no es el departamento del Cesar. Que Valledupar hace parte del departamento del Cesar es cierto. Pero es que el beneficio directo es para el municipio de Valledupar y lo que está solicitando el cuerpo de bomberos voluntarios de Valledupar es que le pongan el forro al celular. ¿El celular. ¿Cuánto costó el celular, doctora Petra? El carro escalera. 3. 600 millones, ¿qué está solicitando por parte del gobierno departamental el cuerpo de bomberos voluntarios de Valledupar? ¿Qué está solicitando? Ya se ha... He hecho una inversión para el SOAT, si no estoy mal, para que el carro pueda circular en las calles de Valledupar. Pero, hombre, yo sí creo que esto raya ya es con la conchudez. Esto raya ya es con la conchudez. Yo sí creo que la alcaldía de Valladolid tiene que... Tener más sentido de pertenencia con sus habitantes, con su gente, con la gente que eligió al alcalde Ernesto Orozco, con la gente que eligió a esta administración que hoy está gobernando al municipio de Valledupar y que tiene la responsabilidad. La responsabilidad de salvaguardar a sus habitantes. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

Jesús Javier Suarez Moscote: Presidente, creo que el tema... El cuerpo de bomberos de Valledupar se pone cada día más complejo, más delicado y más debatible. Carro escalera. Convenio insuficiente con la Administración Municipal, que además no honra su palabra en los acuerdos, en los convenios que realiza, ni en las cartas de sostenibilidad. A mí me preocupa mucho más que en estos momentos hay...o está por cumplirse una opción popular en donde se obliga al municipio de Valledupar que, a partir del 10 de octubre, dentro de dos meses, deben tener en funcionamiento la estación de bomberos de la Comuna 5 o la del Norte. Salieron a los medios a decir que sí, que estaban dispuestos a solucionar el problema y que incluso ya tenían recursos por el orden de 370 millones de pesos para dotación 317, disculpe. Y yo mi pregunta, la pregunta que hago es, ¿dotación a quién? ¿Con qué van a operar esa estación? Si las relaciones que existen... Con el cuerpo de bomberos voluntarios, no es la mejor solución, además no le están dando las herramientas económicas para que funcione. Y aquí, pues, el tema se va a enredar y este tema de ciudad, en donde cada día, cada semana existe una conflagración, se va a enredar mucho más. Un llamado al gobierno municipal. El gobierno municipal está actuando precisamente como los bomberos, saliendo a resolver problemas cuando ya están generados. Hoy probablemente la noticia del día mañana. Es la conjuración del cierre de la vía a nivel de la entrada de Pueblo Bello. Y la semana pasada, antes



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 13

pasada, fue el paro que les hicieron en La Roca. Y hace un par de semanas las movilizaciones que hubo en los corregimientos del norte. Entonces sí se requiere un mayor compromiso con estos temas de ciudad. Y los cuerpos bomberiles y especialmente el cuerpo de bomberos de Valle de Upar necesitan todas las herramientas para funcionar en una ciudad que tiene el 50% de la población del departamento del Cesar. Ayer fue en Palmetto. En el piso 10, en febrero, fue en Villa Bolivariana, hoy puede ser en cualquiera de los edificios de la ciudad. Y recordemos... Que muchos de los edificios no tienen la suficiente infraestructura para conjurar los eventos de incendio o no están funcionando de manera adecuada. pues un llamado para la alcaldía municipal para que tome los correctivos, ya que estamos a tiempo, porque afortunadamente han habido pérdidas materiales, pero no pérdidas humanas. Gracias, señor presidente.

Carlos Daza: Gracias, Presidente. Varios punticos aquí como para ir dándole claridad al tema de bomberos. Doctora Petra, mi consejo como amigo...Envíe un oficio pidiendo el cumplimiento de la ley 1575 a todas. No tiene que ser Valledupar, a todo el departamento del Cesar. Porque los alcaldes tienen unos compromisos con sus habitantes, según la ley, no lo dice gestión del riesgo departamental, es la ley. Pero además, nosotros en días pasados hicimos aquí una reunión con el...director de bomberos y con el secretario de gobierno departamental. Entonces, si bien es cierto que la función que usted cumple es directamente relacionada con el ejercicio del cuerpo de bomberos, tampoco es menos cierto que usted no debe dejarse convertir en la persona responsable de las cosas que vayan a suceder con el cuerpo de bomberos. Porque el cuerpo de bomberos trae históricamente una problemática con el municipio de Valle del Parque. No es del alcalde de Tutuía, no es del alcalde Ernesto Orozco, no es del medio Castro. Es históricamente. Esa falta de compromiso es histórica. Y hoy...Lo que tiene que ver usted es que ese ejercicio le corresponde más a la Secretaría de Gobierno, porque la Secretaría de Gobierno maneja fondos que son los que fortalecen a los cuerpos de bomberos. Y en años anteriores se discutía, o por lo menos mi punto de vista era, que los recursos deberían ser repartidos directamente proporcional a las funciones que los cuerpos de bomberos realizan. Hacen en sus respectivos municipios, por supuesto, que al tener una ciudad capital como Valle del Par, el cuerpo de bomberos de Valle del Par debería estar mucho mejor de lo que hoy está. Hay que aclarar que el cuerpo de bomberos no es quien exige eso, es que ese es un tema de ley. Ellos simplemente están así como ellos, sus funciones son en relación a la ley, los alcaldes tienen que cumplir sus funciones en relación a la ley, la gobernación tiene que cumplir su función en relación a la ley. A mí lo que me parece que usted haga los oficios pertinentes en lo público...Lo que está escrito es lo que se demuestra, así usted haya hecho muchas reuniones, porque en esa reunión pasada se hicieron unos compromisos y solicité yo en su momento y le dije a...al bombero Petit, que por favor me invitara a las reuniones para, por supuesto, entrar a ser garante como persona elegida por el pueblo. Pero hoy el problema que se está presentando en Valledupar va mucho más allá. De un carro escalera. Y es, envíenle un oficio también a planeación municipal, a infraestructura, a la Secretaría de Obras, para que entren a revisar. Todos los permisos, todas las licencias que dan a las constructoras y qué tipo de material están colocando en todos los edificios que hoy están entregando en Valledupar. Si es muy cierto...Se han presentado muchos incendios estructurales, la mayoría de ellos por culpa de las imprudencias de los habitantes de la ciudad de

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 13

Valle del Par, de las viviendas. Presenciado y hemos estado ayudando de manera personal muchas viviendas que se han incendiado aquí en Valle del Par. Está de moda eso, doctora, y antes que eso llegue a convertirse en un problema mayor, tome cartas en el asunto.

Los edificios nuevos, no quiero apresurarme a decir cosas que no me constan hoy, pero hay que entrar a revisar qué tipo de materiales eléctricos colocaron en estas edificaciones que entregaron. Porque hoy... Casi todos los incendios están siendo originados por dejar los celulares conectados. Entonces hay que entrar a revisar las causas, porque las consecuencias podrían estar relacionadas con la pérdida de vidas. Gracias a Dios, al día de hoy, aparte de quemaduras leves, solamente esto lleva a una víctima cobrada que dolió mucho, que fue precisamente una trabajadora de la Alcaldía Municipal de Valledupar. Entonces, sea cual sea el motivo... Yo creo que hay que trabajarle a la prevención, a las causas, organícese una reunión con planeación, deje clara su posición para que el día de mañana, no lo quiera Dios suceda algo, usted tenga como justificar que actuó bajo los principios. Que la ley exige. Y la precaución es uno de los principios más importantes de esta ley. Gracias, Presidente. Ah, otra cosa. Es importante que pueda organizarse, estoy seguro que lo organizó muy temprano y que obedece a otras razones, pero es importante que este presupuesto, que hemos dicho que es insuficiente, que hemos alzado la voz para que pueda mejorar, no pase con una acumulación mayor de año en año y pueda ser ejecutado tempranamente, que no se está haciendo. No se está haciendo y muchas llamadas llegan de los pueblos solicitando ayudas y yo la veo a usted trabajando con las uñas. Si el presupuesto de por sí es pequeño... pero el hijo de Verón y la mamá que los pellizca, si aparte de eso se va a hacer una contratación tardía, pues muy seguramente usted va a tener problemas para... desarrollar de la mejor forma su actividad, sabiendo nosotros que usted es una persona diligente porque la hemos visto en el territorio colocando el pecho a la brisa. Gracias, Presidente.

Petra Romero: Gracias, Presidente. Decía al inicio de la respuesta, bueno, de la socialización, que la tranquilidad que tenemos es que venimos haciendo las cosas como deben hacerse. Hemos adelantado las mesas de trabajo y las tenemos documentadas con la firma de con quienes nos hemos sentado para buscarle la salida a esta problemática. Hemos hecho énfasis en cada uno, a cada uno de los municipios, a cada uno de los alcaldes, cuál es su responsabilidad según la 1523 con relación a gestión del riesgo. Venimos haciendo la tarea muy juiciosamente. Nos gusta... que el gobierno departamental en su tarea que se le encomienda se haga como debe hacerse y es lo que hemos venido haciendo, diputado. Con relación al tema de cada una de sus recomendaciones, las tendremos muy en cuenta, de eso se trata. Que ustedes también puedan ser orientadores en cada una de estas misionalidades que tenemos como funcionarios y como... como representantes de la gobernación del Cesar.

Presidente: Gracias doctora petra, continúe señor secretario

El secretario: Sí, señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 12 de 13

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente encargado: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente encargado: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario: No, señor presidente

El presidente: seguimos adelante.

8. VARIOS

Presidente: punto de varios, doctor Carlos daza

Carlos Daza: Gracias, Presidente. Presidente, para anunciar y decirle a los compañeros que se quieran sumar, que en los próximos días vamos a estar presentando una proposición para traer de nuevo aquí a los sinvergüenzas de Emdupar y para preguntarle cuándo es que van a entregar a Emdupar al municipio de Valledupar. ¿Hasta cuándo van a tener encarcelada una empresa que no está produciendo mayores beneficios? Entonces ya está bien de tanto estar aplazando al presidente con sus mentiras. Diciendo que va a entregar otra vez al pueblo de Bayupar, Emdupar y todavía siguen ocurriendo cosas dentro de esta empresa y todavía bajo las mismas condiciones precarias que las recibieron. No hay...beneficio ninguno para esta ciudad. Entonces nosotros vamos a volver a invitar, a citar al señor agente, interventor, para que venga nuevamente aquí y nos diga cuándo es que nos va a devolver la empresa. Gracias, Presidente.

Presidente: seguimos con el orden del día

Secretario: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

Citamos para el día de mañana, 24 de octubre a las 7 y 30 AM.

Secretario: miércoles 23 de octubre de 2025 8 y 59 de la mañana se cierra la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 23 De OCTUBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 13

4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General